

LIC. ABEL MACÍAS CISNEROS
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

LOS QUE SUSCRIBIMOS EL C. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA CANDIDATO
DEL PARTIDO NUEVO ALIANZA DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO Y EL C.
FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO NOS DESISTIMOS DEL BENEFICIO
QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO B) DEL
CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO.

ATENTAMENTE
CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, A 5 DE JULIO DE 2012



C. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA

CANDIDATO POR EL PARTIDO
NUEVA ALIANZA
EN CASIMIRO CASTILLO



C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA
ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18
DEL IEPC DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBIDO 09:41 HRS
05/07/12
JOSE ANGEL JIMENEZ GARCIA
SECRETARIO



**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DESISTIMIENTO
DE RECUENTO EN EL MUNICIPIO
DE CASIMIRO CASTILLO
05 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**

EN LA CIUDAD DE AUTLÁN DE LA GRANA, JALISCO; SIENDO LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2012, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 18, SITO LA CALLE HERRERA Y CAIRO NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DEL LICENCIADO ABEL MACÍAS CISNEROS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DIECIOCHO, EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

QUE EN EL PRESENTE ACTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PREVE LA FIGURA DEL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE AL EFECTO REMITIÓ EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, SE DA CUENTA EN LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE LO SIGUIENTE: -----

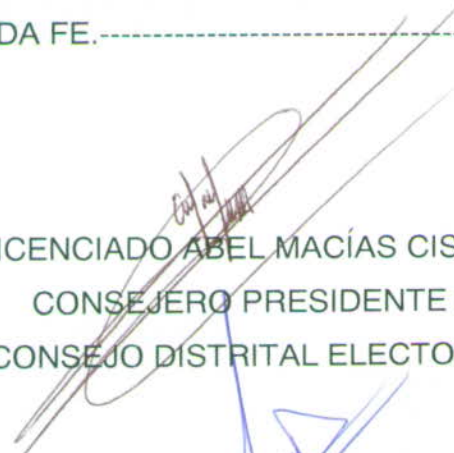
QUE EN EL PRESENTE ACTO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYE AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE DE CUENTA DE UN ESCRITO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO PARA EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, A LO CUAL EL SUSCRITO SECRETARIO EN ATENCIÓN A DICHA SOLICITUD DA CUENTA QUE A LAS 09:41 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, UN ESCRITO FIRMADO POR EL C. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN CASIMIRO CASTILLO, Y POR EL C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL CUAL SE DESISTEN DEL BENEFICIO QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DECRETÓ QUE EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PLANTEADA ANTE ESTE CONSEJO, LO PROCEDENTE ES LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DIECIOCHO Y COMO CONSECUENCIA REMITIR LOS PAQUETES A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; EN TAL VIRTUD, SE LEVANTÓ EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL FIRMANDO TODOS LOS PRESENTES, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 10: 30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----CONSTE.


LICENCIADO ABEL MACÍAS CISNEROS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18


LICENCIADO JOSE ANGEL JIMENEZ GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18

CME021-ESP-002/2012
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL
DE CASIMIRO CASTILLO
SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL

EN LA CIUDAD DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012, SITOS EN EL DOMICILIO OFICIAL QUE OCUPA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, FRACCIÓN III INCISO b); 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, 13 PÁRRAFO 1 Y 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

ING. GLORIA EDELMIRA NUÑEZ MACIAS--

CONSEJERO PRESIDENTE-----

LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO-----

SECRETARIO-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACION DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO DA CUENTA AL PRESIDENTE QUE UNICAMENTE SE ENCUENTRAN PRESENTES TANTO ÉL, COMO EL PRESIDENTE MISMO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR NO EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESION, LO QUE SE HACE EN VÍA DE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE EN ESTOS MOMENTOS MANIFIESTA QUE SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO REALIZADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EL PASADO 02 DOS DE JULIO DE LOS CORRIENTES, EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE QUE NO EXISTIERA QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESION PREVISTA PARA LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2012 DOS MIL DOCE, SE CONVOCARÍA POR SEGUNDA OCASIÓN DE CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR EL ARÁBIGO 176 PÁRRAFOS 2 Y 3 DE LA LEY EN CITA, DOS HORAS DESPUES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA Y DENTRO DE LAS 24 VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, PARA EFECTO DE LO ANTERIOR DESDE

ESTOS MOMENTOS SE SEÑALAN LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE CON MOTIVO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPE, DE ACUERDO CON EL PRECEPTO LEGAL ANTES INVOCADO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CÍTENSE TANTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, CON LA SALVEDAD DE QUE, PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO EN DICHA SESIÓN, BASTARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO, SIN LA NECESIDAD DE QUE ACUDAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, SIN EMBARGO PARA QUE ÉSTOS PUEDAN INTERVENIR DENTRO DE LA SESION, DEBERÁN ESTAR PRESENTES PARA CONSIDERAR SU ASISTENCIA.-----

ACTO SEGUIDO Y NO PUDIENDO ADELANTAR MÁS EN LA PRESENTE SESIÓN POR NO PERMITIRLO LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL CASO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 6:15 SEIS HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----

-----CONSTE-----

ING. GLORIA EDELMIRA NUÑEZ MACIAS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO

LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CASIMIRO CASTILLO

EN LA CIUDAD DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012, SITOS EN EL DOMICILIO OFICIAL QUE OCUPA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS

ARTÍCULOS 172, FRACCIÓN III INCISO a); 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, 13 PÁRRAFO 1 Y 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADA MEDIANTE SEGUNDA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN LA SESIÓN PROGRAMADA PARA LAS 6:00 SEIS HORAS NO HUBO QUORUM LEGAL PARA SU DESARROLLO, Y EN ESTE CASO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

ING GLORIA EDELMIRA NUÑEZ MACIAS	CONSEJERO PRESIDENTE-----
LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO-----	SECRETARIO-----
CIUDADANOS CONSEJEROS	MUNICIPALES -----
DEYSI ISABEL CARBAJALALVAREZ-----	CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO
ROSA MARÍA ADAME DÍAZ-----	CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO
FRANCISCO JAVIER ROJAS OCHOA-----	CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO
JESUS CASTELLÓN VILLA -----	CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE	LOS PARTIDOS POLITICOS-----
LIC JESUS AMADOR FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
ALVAREZ-----	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----
C. RITA OLGA RODRIGUEZ VALLARDO	REPRESENTANTE PROPIETARIO
-----	DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
-----	INSTITUCIONAL-----
C. NEFTALÍ VARGAS RAMÍREZ-----	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
-----	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
-----	DEMOCRATICA-----
C. SERVANDO MORALES CABALLERO -	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
-----	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO-----
C. SERGIO GONZÁLEZ RAMÍREZ -----	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
-----	PARTIDO NUEVA ALIANZA-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASI COMO LOS CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

Verónica Vargas R.
Fco. Javier Mejías

POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
- 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
- 5.- DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
- 6.- COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPESES.
- 7.- ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
- 8.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR

[Signature]

UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA

VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO SIENDO LAS 8:31 OCHO HORAS CON TREINTA Y UNO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 302 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SIN QUE SE APRECIARON PAQUETES ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y

CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS, PRESENTANDOSE ALGUNAS INCIDENCIAS QUE SE DESCRIBEN EL EN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA, SIN EMBARGO, SE APROBÓ EL CÓMPUTO EN LO GENERAL ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS.-----

	2271	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO
	2612	DOS MIL SEISCIENTOS DOCE
	1923	MIL NOVECIENTOS VEINTITRES
	325	TRESCIENTOS VEINTITRES
	2482	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS
VOTOS NULOS	387	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS	8	OCHO
VOTACION TOTAL EMITIDA	10008	DIEZ MIL OCHO

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SIENDO LAS 11:00 HORAS DE ESTE DÍA 04 DE JULIO DEL AÑO 2012, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ASIMISMO UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MANIFESTÓ: QUE EN BASE A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 637 PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, TODA VEZ QUE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA VOTACIÓN EMITIDA A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Y LA EMITIDA A FAVOR DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RESULTA MENOR A LA CANTIDAD DE VOTOS NULOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SE LEVANTARON EN LAS CASILLAS, Y POR SER MI PARTIDO EL QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR EN LOS RESULTADOS ELECTORALES, SOLICITO EL RECUENTO DE LOS VOTOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNICIPE, SOLICITUD QUE SE HACE ANTE ESTE CONSEJO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ANTE TAL SOLICITUD, EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DECLARA UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA ANALIZAR LA PROCEDENCIA DE LA MISMA SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PARA REANUDARSE LA SESIÓN A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO NOS DIRIJIMOS A OFICINA DISTINTA PARA HACER EL ANALISIS SISTEMÁTICO Y JURÍDICO DE LA SOLICITUD PLANTEADA Y DELIBERAR AL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA.-----

SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL PRESIDENTE DECLARA EL LEVANTAMIENTO DEL RECESO PARA DAR EL VEREDICTO EN BASE A LA SOLICITUD DE RECUENTO REALIZADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA LO CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE UNA VEZ ANALIZADA POR ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL RECUENTO DE LA VOTACIÓN QUE ARROJARON LAS CASILLAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO, ESTE CONSEJO MUNICIPAL PROCEDE A CALIFICAR LA SOLICITUD EN COMENTO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA VOTACIÓN EMITIDA A FAVOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA EMITIDA A FAVOR DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RESULTA MENOR A LA CANTIDAD DE VOTOS NULOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SE LEVANTARON EN LAS CASILLAS ENCONTRÁNDOSE EN LOS EXTREMOS DEL NUMERAL 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO B) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE DETERMINA DECRETAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, EN VIRTUD DE SER EL ÓRGANO FACULTADO PARA REALIZAR EL RECUENTO TOTAL DE VOTACIÓN EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL NUMERAL ANTES INVOCADO EN SU PÁRRAFO 2, FRACCIÓN

III, PARA LO CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN ENCARGADA DEL TRASLADO Y ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPE AL CONSEJO DISTRITAL, LA CUAL SE INTEGRA POR LA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GLORIA EDELMIRA NUÑEZ MACIAS, EL SECRETARIO LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO, LOS CONSEJEROS ROSA MARÍA ADAME DÍAZ, FRANCISCO JAVIER ROJAS OCHOA, ASI COMO JESUS AMADOR FLORES ALVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RITA OLGA RODRIGUEZ VALLARDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SERVANDO MORALES CABALLERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SERGIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y PARA LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO DE LA LOGÍSTICA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PRESENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO EN RELACION A LA SOLICITUD, PARA LO CUAL SE CIRCULA EL DOCUMENTO; UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL MISMO Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE CONMINA AL SECRETARIO PARA QUE EN VOTACION NOMINAL SE ESTABLEZCA SI SE APRUEBA O NO EL PROYECTO DE ACUERDO, EN ATENCIÓN A ELLO EL SECRETARIO EN VOTACION NOMINAL INDICA AL PRESIDENTE QUE EL ACUERDO SE APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS. -----

SIN MAS POR AVANZAR SE DECRETA UN RECESO SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, PARA REANUDARSE A LAS 14:00 CATORCE HORAS ----- SIENDO LAS 14:00 HORAS EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO A LAS 12:00 DOCE HORAS PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN, MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN LISTOS LOS PAQUETES ELECTORALES PARA SU TRALADO, POR LO CUAL SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO 6 SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN CONSECUENCIA SOLICITA AL SUSCRITO PARA SEGUIR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- EL SECRETARIO DA CUENTA QUE SE TRATA DE LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO

CASTILLO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE
ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE
INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MANIFESTANDO QUE SE HAN AGOTADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DEL
ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL NO HABIENDO MAS POR AVANZAR EN LA
PRESENTE SESIÓN SE DECLARA TERMINADA LA MISMA SIENDO LAS 14:40
CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL AÑO
2012, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA
CONSTANCIA EN PRESENCIA DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA Y DA FE-----

SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1** -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CÓMPUTO MUNICIPAL COMO **ANEXO 2** -----

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE
RECUESTO TOTAL RESPECTO DE LA VOTACION REALIZADA DENTRO DEL
MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO COMO **ANEXO 3** -----

OFICIO DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL
COMO **ANEXO 4** -----

-----CONSTE.-----

ING. GLORIA EDELMIRA NUÑEZ MACÍAS

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

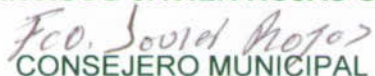
DEYSI ISABEL CARBAJAL ALVAREZ

CONSEJERO MUNICIPAL

ROSA MARIA ADAME DIAZ

CONSEJERO MUNICIPAL

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881


FRANCISCO JAVIER ROJAS OCHOA

CONSEJERO MUNICIPAL


JESUS CASTELLON VILLA

CONSEJERO MUNICIPAL

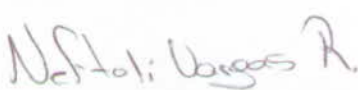
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS


LIC. JESUS AMADOR FLORES ALVAREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. RITA OLGA RODRIGUEZ VALLARDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. NEFTALÍ VARGAS RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.


C. SERVANDO MORALES CABALLERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. SERGIO GONZÁLEZ RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍICO
NUEVA ALIANZA

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE
ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL COMPUTO MUNICIPAL DEL 04 DE JULIO DEL 2012.

PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2011-2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE COMPUTO MUNICIPAL.
04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE

SIENDO LAS 8:35 OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL AÑO 2012, ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CASIMIRO CASTILLO, LA CONSEJERO PRESIDENTE ING. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS, EL SECRETARIO LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO, LOS CC. **DEYSI ISABEL CARBAJAL ALVAREZ, ROSA MARIA ADAME DIAZ, FRANCISCO JAVIER ROJAS OCHOA, JESUS CASTELLON VILLA,** Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LIC. **JESUS AMADOR FLORES ALVAREZ** DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **RITA OLGA RODRIGUEZ VALLARDO** DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **NEFTALÍ VARGAS RAMÍREZ** DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **SERVANDO MORALES CABALLERO** DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, **SERVANDO MORALES CABALLERO**, PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ENCONTRÁNDOSE CONSTITUIDOS EN SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL COMPUTO MUNICIPAL DE CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 162 FRACCIÓN III, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LO CUAL SE DA CUENTA QUE SE EXTRAJO EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 302 LA CUAL SE ENCUENTRA SIN SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 302 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 303 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO

CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DEL SOBRE PREP, Y AL COTEJAR EL ACTA ORIGINAL CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP.

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 303 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP.

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 304 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP.

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 304 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP, SIN EMBARGO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA MANIFESTÓ QUE EN EL NÚMERO DE VOTOS DE ACCION NACIONAL HABÍA UN TACHÓN, Y UNA VEZ QUE EL SUSCRITO SECRETARIO REVISE LA DOCUMENTACIÓN, EN EL ACTA DE INCIDENCIAS EL FUNCIONARIO DE CASILLA ANOTÓ QUE EN UN VOTO FUE INTRODUCIDO A LAS URNAS DEL IFE, POR LO CUAL, ESTANDO DE ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO.

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 305 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO EL SOBRE PREP, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP.

LA CASILLA EXTRAORDINARIA 01 DE LA SECCION 305 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL

Netel: Vgs R.
Fco. Javier Mofos

Juliana

Alf

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 306 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 306 LA CUAL SE ENCUENTRA SIN SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL ACTA DEL PREP Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 307 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE ENCONTRARON ALGUNOS TACHONES, SIN EMBARGO NO HUBO PROTESTA ALGUNA Y SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 307 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, ASÍ COM EL SOBRE PREP, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 308 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 308 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO

Neto: V. S. R.
Fco. Javier Rojas

DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP, SIN EMBARGO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA EN USO DE LA VOZ MANIFESTARON QUE EN LAS COPIAS ENTREGADAS A SUS REPRESENTANTES DE CASILLA EN EL ESPACIO DE BOLETAS DE ELECCIÓN DE MUNICIPE EXTRAÍDAS DE LAS URNAS NO EXISTE DATO ALGUNO, A DIFERENCIA DEL ACTA ORIGINAL, ASÍ COMO DE LA COPIA QUE EXISTE EN ESTE CONSEJO APARECE EN DICHO ESPACIO EL NÚMERO 430 CUATROCIENTOS TREINTA, LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA, SIN QUE EXISTIERA PROTESTA ALGUNA -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 309 LA CUAL SE ENCUENTRA SIN SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 310 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 310 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 311 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 311 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE

Netel: D. S. R.

Fco. Javier Rojas

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA EXTRAORDINARIA 01 DE LA SECCION 311 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 312 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 312 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 313 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 313 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 314 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

LA CASILLA CONTIGUA 01 DE LA SECCION 314 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

Y POR ULTIMO LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCION 315 LA CUAL SE ENCUENTRA CON SELLOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION Y UNA VEZ EXTRAÍDA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, Y UNA VEZ QUE FUE ABIERTO DICHO PAQUETE SE ENCONTRÓ EN SU INTERIOR EL ACTA ORIGINAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, Y AL COTEJARLA CON EL COPIA DEL ACTA QUE OBRA EN ESTE CONSEJO, SE DETERMINÓ QUE LOS RESULTADOS CONCATENAN, AL IGUAL QUE CON LOS RESULTADOS DEL PREP. -----

SIN MAS POR ADELANTAR EN LAPRESENTE SE DA POR TERMINADA LA MISMA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE ELLA INTERVINIERON, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS 11:59 ONCE HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO 2012----

-----CONSTE-----

ING. GLORIA EDELMIRA NÚÑEZ MACÍAS
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO
EL SECRETARIO



[Handwritten signature in blue ink]

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

DEYSI ISABEL CARBAJAL ALVAREZ
CONSEJERO MUNICIPAL



ROSA MARIA ADAME DIAZ
CONSEJERO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER ROJAS OCHOA
CONSEJERO MUNICIPAL



JESUS CASTELLON VILLA
CONSEJERO MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

**LIC. JESUS AMADOR FLORES
ALVAREZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. RITA OLGA RODRIGUEZ VALLARDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. NEFTALÍ VARGAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.



C. SERVANDO MORALES CABALLERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO



0000019

C. SERGIO GONZÁLEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO
NUEVA ALIANZA

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE
ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL COMPUTO MUNICIPAL DEL 04 DE JULIO DEL 2012.